

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPSUPRA S.A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución Nr. 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2008.

Los Balances y otros Estados Financieros que presenta la empresa TOPSUPRA S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos y resultados que se muestran en los libros de contabilidad y que luego se plasman en los movimientos que se han registrado durante el año 2008.

Atentamente,



.....
ELIZABETH VILLACIS
Comisario.

